



**Mi Universidad**

## **Ensayo**

*Nombre del Alumno: Esmeralda Monserrat Navarro Avendaño*

*Nombre del tema: Unidad 1*

*Parcial: 4*

*Nombre de la Materia: Proyecto de innovación en sistemas de salud*

*Nombre del profesor: José Manuel Ortiz*

*Nombre de la Maestría: Maestría en administración en sistemas de salud*

*Cuatrimestre:4*

En este trabajo abordaremos el tema la innovación en el sector de la salud y que suele ser la derivación de un proceso complejo e interactivo en el cual intervienen varios factores.

Se indica que significa innovar, a que nos ayuda. Se describe en que consiste la humanización de los servicios de salud, y como beneficia al paciente.

También, lo relevante que es comprender las diferentes perspectivas sobre la innovación en sistemas de salud.

Desde la perspectiva de un instituto y que nos indica. Que en la perspectiva de la empresa es prioritario analizar algunas de las innovaciones y las tecnologías blandas que se desarrollan en la segunda mitad del siglo XX.

Se revelan cuales son las siete áreas importantes de contribución al campo de la Administración de Operaciones. Se describe la perspectiva científica al nivel global, lo importante que es la perspectiva de una asociación, y que considera que las organizaciones son en las sociedades una clase de sistema auto centrado.

Por último, la perspectiva de la secretaría de salud, y reseña que Chiapas, constituye una sociedad pluricultural, con condiciones de bajo desarrollo humano, marginación y dispersión poblacional, y en su mayoría determina la salud de la población de este estado. De igual forma se exterioriza en que año entra en vigor la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios de Salubridad, y por qué ley fue sustituida y en qué año.

La innovación en el sector de la salud suele ser la derivación de un proceso complejo e interactivo en el cual intervienen bases de conocimiento, tecnologías, trayectorias de aprendizaje, modelos de experiencia, como también otros factores.

Según UDS “Innovar significa mejorar lo existente, conseguir un balance más efectivo con menos efectos secundarios” (2023).

Coincido, ya que ayuda a conocer nuevas técnicas profesionales de la salud, pero sobre todo es importante porque favorece el trato humanizado a quien sufre.

En este contexto, la humanización de los servicios de salud reside en la implementación de técnicas que mejoren la atención, la comunicación, el contacto y la experiencia entre el personal sanitario, el paciente y su familia, teniendo en cuenta las necesidades de los sujetos de cuidado, para crear un ambiente que le ayude a obtener un mayor grado de bienestar al recibir una atención integral que lo valore a nivel físico y mental.

“Innovar significa acercarse por medio de los nuevos canales, pues muchos pacientes están a largas distancias y precisan igualmente tratamiento” (UDS,2023).

Concuerdo, porque gracias a un aparato electrónico, por ejemplo; un teléfono que actualmente la mayoría de la población tiene, por medio de este podemos enviar o recibir un mensaje o llamada, haciendo posible la atención (monitorizar y actuar) cuando el paciente lo requiera y se encuentre a distancia de algún centro de salud u hospital, todo esto es posible gracias a las conexiones de llamadas telefónicas e incluso el internet.

Es relevante conjeturar, las diferentes perspectivas sobre la innovación en sistemas de salud, Según UDS “la perspectiva de un instituto, nos indica que algunos autores señalan la institución como un procedimiento organizado y establecido, y como un conjunto de reglas de la sociedad” (2023).

Es atrayente conocer más respecto a estos temas, ya que las instituciones, por una parte, son entendidas como sistemas de producción y, por otra, como estructuras que posibilitan desarrollar o crear algo, como podría ser una nueva

empresa o algún tipo de emprendimiento que bien podría ser social, cultural, político, económico, etc. La evidencia sociológica muestra que las instituciones coexisten con otras instituciones, constituyendo redes complejas, de naturaleza sistémico-organizacional.

Ahora bien, desde la perspectiva de la empresa es prioritario analizar algunas de las innovaciones, las tecnologías blandas que se desarrollan en la segunda mitad del siglo XX y aún tienen vigencia parcial o totalmente o al menos han contribuido a desarrollos posteriores. Según UDS “La administración de operaciones como parte aguas de la innovación empresarial, se relaciona con la producción de bienes y servicios” (2023).

Indicaré que existen siete áreas importantes de contribución al campo de la Administración de Operaciones: 1. División del trabajo, consta en especializar el trabajo en una sola tarea, puede dar como resultado mayor productividad y eficiencia. 2. Estandarización de las partes: Se estandarizan las partes para que puedan ser intercambiadas. 3. La revolución industrial: fue, en esencia, la sustitución del poder humano por el de las máquinas.

4. El estudio científico del trabajo: se basa en el concepto de que se puede utilizar el método científico para estudiar el trabajo, así como a los sistemas físicos y naturales.

5. Las relaciones humanas: Este movimiento subrayó la importancia central de la motivación y del elemento humano en el diseño del trabajo. 6. Modelos de toma de decisiones: Se pueden utilizar para representar un sistema productivo en términos matemáticos.

Desde la perspectiva científica al nivel global, el acceso y alcance de las tecnologías se incrementa día por día la disponibilidad de información real y veraz

para un usuario se hace cada vez más grande e inalcanzable en el tiempo, así como compleja de comprobación del rigor de la fuente que la hace pública en la red.

Considero, que como toda cosa tiene impactos positivos y negativos para la sociedad, retomando Según UDS “La especulación en la investigación y la innovación tiene efectos e impactos negativos en la sociedad. Algunos ejemplos, la toma de decisiones a partir del uso de encuestas u otros instrumentos no validados estadísticamente generalmente conduce a errores en la decisión y a impactos negativos; la falta de rigor experimental puede llevar a conclusiones erróneas” (2023).

Es importante aludir la perspectiva de una asociación, porque considera que las organizaciones son en las sociedades una clase de sistema auto centrado; pues, lejos de ser arbitrarias, siempre se estructuran sobre procedimientos de toma de decisiones, con normas de inclusión y exclusión fijas que existen antes de la puesta en escena de los flujos informacionales.

En cambio, Desde la perspectiva de la secretaría de salud, se refiere que Chiapas, constituye una sociedad pluricultural donde más de 979 614 habitantes son indígenas y representan 25% de la población estatal y 13.5% de la población indígena nacional.

Por tal motivo las condiciones de bajo desarrollo humano, marginación y dispersión poblacional de las comunidades rurales e indígenas constituyen un factor determinante en la oferta y acceso a los servicios de salud, situación que aumenta los riesgos a la salud ligados con la pobreza, que en su gran mayoría determina la salud de la población de este estado.

Según UDS “En 1934 entró en vigor la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios de Salubridad, que impulsó la creación de organismos públicos desconcentrados denominados “Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado” y fue sustituido por la Ley Orgánica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, el 3 de diciembre de 1996, cuyo objeto es la prestación de los servicios

de salud a la población abierta y con lo cual se extinguió el entonces llamado Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de Chiapas” (2023).

**A manera de conclusión,** comprendí que la innovación en los sistemas de salud no se reduce a la adaptación tecnológica o remplazar el trato humano por maquinas, aparatos o artefactos que garanticen un mejor desempeño en los servicios de salud.

La innovación es añadir nuevos elementos que generen un trabajo más eficiente dando pauta a que se mejoren los procesos, se fomente el apoyo mutuo entre profesionales y disciplinas, también es encontrar nuevos medios para brindar el servicio, adoptar métodos, sistemas y herramientas actuales que proporcionen la mejora continua, con la finalidad de generar una mayor efectividad a la hora de realizar el trato con la persona que necesita la atención médica.

Para lograr esta innovación en los sistemas de salud es importante resaltar enfoques y perspectivas ya que al tomarlas en cuenta complementan el desarrollo de proyectos innovadores que mejoren la eficiencia del trato médico.

Estas perspectivas señalan anticipar la organización, especialización de trabajos, delegación de tareas y estratificación de componentes operacionales que den pauta a la gestión de un buen servicio a través de un estudio científico que genere las herramientas y la información científica y tecnológica actual necesaria para poder supervisar, medir, detectar y valorar las fallas y errores en los procedimientos del servicio o enfocarse a las problemáticas actuales de salud que prioriza la sociedad.

Bibliografía:

Universidad del sureste (2023). *Antología de proyecto de innovación en sistemas de salud.pdf*. pág. 7-26 recuperado [Antología de proyecto de innovación en sistemas de salud.pdf](#)